

EMPEZAMOS LA NEGOCIACIÓN DE UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO Y ACUERDO SECTORIAL

**I
N
F
O
R
M
A**

El pasado 18 de abril, se reconstituyeron las Mesas de Negociación para adecuar la presencia de cada sindicato a los resultados de las elecciones sindicales del 25 de noviembre de 2015. En aquella reunión, se adoptó como primer acuerdo, que cada sindicato remitiera a la Dirección General de Función Pública sus reivindicaciones y propuestas, quedando emplazados a nuevas reuniones: el día 18 de mayo (sobre Acuerdo Sectorial para Personal Funcionario) y el día 19 (sobre Convenio Colectivo para Personal Laboral), al objeto de dar inicio, no sólo formal sino también real, a las negociaciones.

Los textos convencionales firmados el 11 de marzo de 2005, finalizaron su vigencia inicial, como sabéis todos los empleados públicos, el 31 de diciembre de 2007, y desde esta fecha, se encuentran en situación de prórroga legal, que ya va para 10 años. Por eso, el inicio de negociaciones para su renovación y actualización ha despertado muchas expectativas y generado ilusión entre los empleados públicos incluidos en sus ámbitos de aplicación.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL no va a defraudar ese caudal de expectativa e ilusión, y sin dudar de la voluntad de la Administración, no dejaremos pasar esta ocasión de conseguir un Convenio Colectivo y Acuerdo Sectorial nuevos. Bien podría ser éste el primer acuerdo de unidad entre los sindicatos que estamos en las mesas de negociación.

En esta negociación, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** apostará con firmeza, y así lo defenderemos, porque el nuevo Convenio Colectivo y el nuevo Acuerdo Sectorial sean los de la normalización de las relaciones laborales y de empleo. Es el momento de la recuperación o restitución de derechos, además de la incorporación de otros de nueva generación que supongan un estímulo y una mayor motivación en el desempeño de las responsabilidades individuales, priorizando la creación neta de empleo y el desarrollo profesional (Carrera y Promoción) de los empleados públicos incluidos en su ámbito de aplicación. En definitiva, una apuesta inequívoca por los servicios considerados públicos y esenciales.

Por todo lo expuesto, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** anima a todos los empleados públicos a que miréis y os impliquéis en esta negociación, en la convicción de que todos juntos conseguiremos un mejor Convenio Colectivo y Acuerdo Sectorial.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferencia**t**e